

BENEFICIO CUOTA NATALIDAD

Desde la fecha de inscripción al Sindicato de Profesionales, se entregará el “Beneficio Cuota Natalidad” de \$40.000 pesos a todo socio, en caso de:

- Nacimiento o adopción de hijo de Socia o Socio.

Requisitos:

- Antigüedad de 6 meses en Sindicato de Profesionales.
- Encontrarse al día en cuota Sindical.
- Presentar Certificado de Nacimiento de cada hijo.
- El plazo para el cobro del beneficio será hasta 6 meses posterior a la fecha de nacimiento o adopción.
- El o La Afiliada completará un formulario de recepción del beneficio, quedando el original en poder de la Directiva y la copia con el Socio.

Adjuntar:

- Documento debe ser adjuntado junto al certificado de nacimiento y enviado al correo sindicato.profesionales.indisa@gmail.com
- En el correo entregar la información de la cuenta donde desea recibir el depósito.



FORMULARIO DE RECEPCION BENEFICIO CUOTA NATALIDAD

Yo _____ rut _____ - ____

Cargo _____ he recibido la cantidad de \$ _____, correspondiente al beneficio de cuota de Natalidad otorgado por el Sindicato de Profesionales de Clínica INDISA.

FIRMA DEL SOCIO

FIRMA REPRESENTANTE DIRECTIVA